



INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Por medio del presente documento **HNA. GLORIA MARCELA DELGADO PARADA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 28.148.719 de Girón Santander, en calidad de supervisor designado para ejercer la coordinación, control y vigilancia del: **CONTRATO CV N° 01 del 2026 – COMPRAVENTA DE ARTÍCULOS VARIOS DE ASEO PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LIMPIEZA, HIGIENE Y DESINFECCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA Y SUS SEDES**, celebrado el día 27 de julio de 2026 con el señor **MIGUEL ARIAS BONILLA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.493.440 de Buenaventura.

Presento informe final sobre la ejecución del Contrato en los siguientes términos:

Contrato CV N°	01-2026
Fecha de suscripción	Julio 27 de 2026
Objeto	COMPRAVENTA DE ARTÍCULOS VARIOS DE ASEO PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LIMPIEZA, HIGIENE Y DESINFECCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA Y SUS SEDES, GARANTIZANDO CONDICIONES ADECUADAS DE SALUBRIDAD Y BIENESTAR PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS.
PLAZO DE EJECUCIÓN	
Plazo	El plazo de ejecución del Contrato será hasta el 30 de julio de 2026, contado a partir de la fecha de suscripción del contrato previo registro presupuestal.
Fecha de Inicio	Julio 27 de 2026
Fecha de Terminación	Julio 30 de 2026
VALOR DEL CONTRATO	
Valor Inicial	\$9.302.000
Valor Total	\$9.302.000

BALANCE DEL CONTRATO

Valor Total del Contrato	\$9.302.000
Valor Total Ejecutado y Pagado	\$9.302.000
Saldo por Liberar	\$-0-



Institución Educativa
Nuestra Señora de Chiquinquirá
Reconocimiento Oficial de Estudios
según Resolución 4999 del 21 de noviembre de 2014
NIT: 891900837-2 DANE 176622000076



SUPERVISIÓN

A continuación, se relaciona la persona que ejerció la coordinación, supervisión y control de ejecución del contrato:

Nombres y Apellidos	Hna. Gloria Marcela Delgado Parada
Período de Supervisión	27-07-2026 Al 30-07-2026

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL Y CALIFICACIÓN

Así las cosas, durante la vigencia del Contrato el contratista **SI (X) NO ()** cumplió a satisfacción las obligaciones pactadas y de acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista de la siguiente manera:

PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN	EXCELENTE	BUENO	DEFICIENTE
Calidad		X	
Seriedad		X	
Cumplimiento de sus obligaciones		X	

Se expide en Roldanillo Valle, a los treinta (30) días del mes de julio de 2026.

HNA. GLORIA MARCELA DELGADO PARADA
C.c. No. 28.148.719 de Girón Santander
Rectora - Supervisor